

22 January 2024

A quien corresponda

Carta de Autorización General – TECNICA ELECTROMEDICA SA

1. **Fisher & Paykel Healthcare Colombia S.A.S. ("F&P Healthcare")**, con domicilio en la Calle 26 # 69 - 76 (Oficina 1404 - Torre 3), Edificio Elemento, Bogotá, Colombia, confirma que **TECNICA ELECTROMEDICA SA ("Distribuidor")**, de calle 47 N ° 47-20 Bogotá, Colombia, es distribuidor autorizado de los siguientes productos de Fisher & Paykel Healthcare ("**Productos**") en el territorio de Colombia ("**Territorio**"):
 - Humidificadores Respiratorios y Accesorios
 - Airvo2 y Accesorios
 - Neopuff y Accesorios
 - BCPAP y Accesorios
2. Como distribuidor independiente, el Distribuidor está autorizado a hacer lo siguiente en su propio nombre:
 - (a) comercializar y/o distribuir los Productos en el Territorio; y
 - (b) participar en licitaciones públicas y privadas con respecto a los Productos en el Territorio.
3. Por favor, tenga en cuenta que el Distribuidor no está autorizado a representar a F&P Healthcare y no puede contratar ni obligar a F&P Healthcare de ninguna manera sin la autorización previa por escrito de F&P Healthcare.
4. El alcance de las autorizaciones descritas en esta carta se rige por términos separados establecidos en un acuerdo de distribución entre el Distribuidor y F&P Healthcare.
5. Esta carta anula y sustituye a todas las cartas emitidas anteriormente por F&P Healthcare confirmando todos o alguno de los aspectos descritos anteriormente (que para evitar dudas pueden haber variado de vez en cuando).
6. Esta carta tiene una validez de 12 meses a partir de su fecha y es renovable mediante consulta mutua. Podrá ser cancelada en cualquier momento por F&P Healthcare notificándolo al Distribuidor con 30 días de antelación.

Para **Fisher & Paykel Healthcare Colombia S.A.S.**

Firma:



Nombre:

Andrés Felipe Garzón

Título:

Country Manager – Colombia